



Secretaria
Consejo Nacional de la Magistratura

Santo Domingo, D. N.
24 de octubre de 2023

Recibido por:

Fecha: 26-10-2023 Hora: 10:15 AM

Excelentísimo

LUIS ABINADER CORONA

Presidente Constitucional de la República Dominicana

Y demás miembros que conforman el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

Desde Unión de Mujeres Municipalistas Dominicanas, les saludamos, a la vez que aprovechamos la ocasión para recomendarle al Doctor, JULIO CESAR MADERA ARIAS, dominicano, mayor de edad, Abogado y Economista, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] con motivo de sustentar y ponderar favorablemente para que en sus aspiraciones a formar parte de ese prestigioso y honorable Consejo Nacional de la Magistratura En calidad de Juez del TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, para el período de nueve (09) años que inicia en el mes de diciembre del presente año 2023. Esta recomendación la realizamos por entender que el mismo cumple con todos los requisitos establecidos en los Artículos 1840 y 187 de la Constitución de la República y de los Artículos 10, 11, 12, 13 y 21 de la Ley No. 137-11 Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales, de fecha 18 de febrero de 2019.

El Doctor. MADERA ARIAS, acumula suficientes méritos profesionales, siendo un abogado y economista, con experiencia, sus valores morales y ética profesional la cual ha proyectado durante todo el ejercicio de sus funciones profesionales, especialmente como Magister en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales, y en Derecho Administrativo y Gestión Municipal; es importante además resaltar que en adición a su preparación, consta con amplias experiencias en la materia docente, pues se ha desempeñado como Profesor de grados universitario en Derecho Electoral, Derecho Constitucional, y Derecho Público por más de siete (07) años, así como profesor de postgrado en las Maestrías: Derecho Constitucional, Derecho Electoral y Derecho Contencioso Electoral, impartida en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), y en la asignatura Constitución y Partidos Políticos en el máster de Altas Gerencias de Partidos Políticos, impartida en la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), y en adición tiene un incuestionable ejercicio del Derecho, por lo que consideramos que podrá desempeñar dignamente el cargo de Juez del Tribunal Constitucional de la República.

Agradeciendo anticipadamente las atenciones a la presente, quedamos de ustedes

Atentamente,

Emérita Peña

Directora Ejecutiva UNMUNDO

